



MINISTERIO DE JUSTICIA

TRIBUNAL TUTELAR DE MENOR

SEVILLA



ente núm. 686 del año 1943

DILIGENCIAS PREVIAS

Menor CARMEN

Hijo de Victor (*) y de Purificación (*)

Natural de Aldea Moret provincia de Cáceres

Nació el día 19 de octubre de 1927

Carretera de Alcalá del Rio

Residente en calle núm. 2 piso

Libro 99 }
Folio 155 vlt. } Juz. Municipal
9º 535 } Encargado R. E.
Cáceres.

I.N.

En Sevilla a 4 de Septiembre de 1943. Con esta fecha y ate el Sr. Presidente y Secretario que suscribe, comparece FRANCISCO, de 21 años de edad, soltero, natural y vecino de Sevilla, con domicilio en el arriba expresado y manifiesta: Que vive con su abuela, Doña Gregoria Cranero Cabian y con su hermana Carmen a quien se contrae este expediente, la cual observa una conducta de indisciplina grande, riéndose de la abuela y sin que el que habla pueda vigilarla por su empleo en la Empresa de Automóviles "Tanda". Como a la niña le gusta mucho el cine y procuran en su casa que no vaya, hurta diariamente, cantidad de 6 a 7 pesetas, las cuales se gasta alejamente con sus amigas, debido a la falta de memoria de su referida abuela, que tiene 74 años de edad y además que lo deja todo olvidado y principa lmente el dinero, lo cual se aprovecha la menor, lo que -considera el compareciente que algunas veces hayan sido cantidades superiores. Añade el compareciente que su hermana es muy ligera de cabeza y que la ha visto con frecuencia bromear con hombres de más edad que ella, caso que considera sumamente peligroso para su Hermana. Por ello estima que se halla en grave peligro moral e interesa del Tribunal se adopte la resolución más conducente para la corrección de esta menor.

Asimismo exhibe certificación de nacimiento del Registro Civil de Cáceres, de la cual aparece que Carmen, nació en aquella Ciudad el día 19 de Octubre de 1927, la cual certificación el Sr. Presidente devuelve por manifestar serle de necesidad.

El Sr. Presidente en su vista ordena presenta a la menor en este Tribunal el lunes

R.

EL SECRETARIO,

Prodecaste



MINISTERIO DE JUSTICIA

TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

SEVILLA

DILIGENCIAS PREVIAS

Menor MANUELHijo de Manuel y de DoloresNatural de Sevilla provincia de R. HuelvaNació el día 27 de Junio de 1930 { Lm 134
Polis 310
4. 613Residente en Sevilla calle Pages del Corro núm. 130 piso

D. Sevilla 10 de Diciembre de 1945. Ante el Sr. Presidente y Secretario que suscribe comparece un Guardia de la Policía Armada, y hace presentación de la menor MANUEL.

Al mismo tiempo el citado Guardia hace entrega de un parte de la Jefatura Superior de Policía instruido por hurto de veintiseis gavillas de hierro de las que rodean el monte Guruga del Parque de María Luisa, contra el menor MANUEL a quien se contrae este expediente y JOSE LERIDA ORTEGA, a quien se contrae el expediente nº 194 del 45.

Seguidamente presente el menor MANUEL, a preguntas del Sr. Presidente manifiesta que el iba para el campo del Betis con su amigo JOSE y al pasar por el parque de María Luisa llevaban frío y se acercaron a un muchacho que había calentándose en una candela, y que al poco de estar allí sintieron los pitos de los Guardias y entonces el muchacho se fué corriendo con un saco y ellos de pronto se quedaron quieto, pero después como no sabia lo que pasaba salieron corriendo y fueron detenidos por los Guardias, pero que ellos no han hurtados las gavillas ni han tomado parte en este hecho.

El Sr. Presidente en su vista ordena abrir este expediente y que el menor quede en poder de su familia en tanto se tramita el expediente, y que por el Inspector del Cuerpo General de Policía, se practique información referente a este menor.

R.

EL SECRETARIO

Producak



MINISTERIO DE JUSTICIA

TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

SEVILLA

DILIGENCIAS PREVIAS

Menor VICENTE

Hijo de Aguila (+) y de MaríaNatural de Osiedo provincia deNació el día de Diciembre de 1934Residente en Sevilla Pasaje del Conde
calle de Mejorada núm. 6 piso

En Sevilla a 4 de Septiembre de 1945

Ante el Sr Presidente y mi presencia compare de el Delegado Tecnico de este Tribunal Don Vicente Romero Escacena y manifiesta que le ha denunciado Don Celestino Muñoz, Maestro de las Escuelas de Las conferencias de San Vicente de Paul que el menor VICENTE de once años de edad huérfano de padres y que vive en el domicilio antes indicado, se dedica a hablar mal de dicho maestro, mandandole razones con los alumnos para que le digan de su parte que es un cabron y otras palabras mal sonantes, solicitando que por el Tribunal se cite al menor y se le amoneste severamente a fin de que no vuelva a proferir insultos contra dicho Sr Muñoz, que por su honorabilidad y por el cargo que desempeña merece t da clase de respetos.

El Sr Presidente en su vista ORDENA la apertura de este expediente, como seguidamente se verifica y la practica de cuantas diligencias se estimen necesarias para averiguar la certeza de los hechos denunciados, con arreglo a lo dispuesto en el articulo 54 y siguientes de la vigente legislacion.

R/

EL SECRETARIO